



ESPAÑA

ES 11 229860 10 Y
21
22 FECHA DE PRESENTACION

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO 14313/75	32 FECHA 5-11-75	33 PAIS Suiza
--	---------------------	------------------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL A61M
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"CONJUNTO UNITARIO DE AMPOLLA Y JERINGA".

71 SOLICITANTE (S)
La Sociedad Anónima luxemburguesa.
LEZARD S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
43, rue Goethe
LUXEMBURGO.

72 INVENTOR (ES)
Federico Bigarella.

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
D. Francisco GARCIA CABRERIZO.
S/Ref.: EL/mb/6601
N/Ref.: O.G. 31112/AV.

La presente invención se relaciona con una unidad de ampolla y jeringa de tipo extremadamente sencillo y racional.

- Las unidades denominadas de ampolla y jeringa se -
5. conocen comercialmente desde hace mucho tiempo, comprendiendo tales unidades unos recipientes para productos farmacéuticos adecuados para su uso directo en la aplicación de inyecciones, destinándose su empleo esencialmente a sueros, vacunas y medicinas o drogas de primeros auxilios. Las unidades
10. de ampolla y jeringa de la técnica anterior presentan varias deficiencias, ya sea debido a sus costos extremadamente elevados o bien a su carencia de racionalidad en cuanto a lavado, esterilización y envasado o fabricación del producto.

- Para vencer tales deficiencias, la presente invención propone una unidad de ampolla y jeringa de concepción
15. extremadamente sencilla y práctica, comprendiendo tal unidad sustancialmente un recipiente abierto por ambos lados (lo que facilita el lavado y esterilización del mismo), que tiene un estrecho cuello en una cabeza, sobre el que se pliega
20. por costura una tuerca anular, con interposición de una membrana elástica, cerrándose el otro extremo, tras la operación de llenado, mediante un pistón accionable por medio de un vástago conectable y separable, disponiéndose un reborde separable para facilitar el agarre del recipiente y disponiéndose
25. una aguja provista de puntas opuestas, cuyo tambor puede asegurarse a la citada tuerca anular.

- Puede entenderse más claramente la invención mediante la siguiente descripción detallada, ofrecida simplemente a modo de ejemplo no limitativo, referida particularmente a los adjuntos dibujos, en los que:
- 30.

de 16, preferiblemente construido de material plástico elástico, cuyo reborde tiene un labio circular 17 que puede ajustarse a presión sobre el borde 4 del recipiente, pudiéndose emplear tal reborde para el agarre manual de la envoltura -
 5. del recipiente cuando se efectúa una inyección. En su forma más sencilla mostrada en la figura 3, dicho reborde podría comprender también un cuerpo plano de borde redondeado, provisto centralmente de un orificio o taladro de diámetro ligeramente mayor que el diámetro externo del recipiente, pero -
 10. menor que el del borde 4. En tal caso, el reborde 16 puede deslizarse simplemente sobre el recipiente 1, cuando se está usando éste último.

El funcionamiento de la unidad de ampolla y jeringa de acuerdo con la invención resulta ya evidente por lo -
 15. que antecede y puede resumirse brevemente como sigue.

La ampolla se llena y fabrica usando como cierres del recipiente la membrana 6 a un lado y el pistón 12 al -
 otro. En el momento de uso, colocando dicho tambor 8 sobre la tuerca anular 5, la punta 10 de la aguja 9 perforará la
 20. membrana. Actuando ahora sobre el vástago 15 y agarrando manualmente el recipiente a través del reborde 16, el pistón -
 forzará la medicina o droga a través de la aguja 9.

Naturalmente, el tamaño, los materiales usados, así como las particulares versiones no sustanciales, pueden
 25. ser de cualquier naturaleza, dependiendo de las particulares necesidades de uso.

N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita por veinte -
 años para España, de acuerdo con la vigente Legislación, de-
 30. berá recaer sobre: "CONJUNTO UNITARIO DE AMPOLLA Y JERINGA",

con Prioridad de la solicitud de Patente en Suiza número --
14313/75, de fecha 5 de Noviembre de 1.975, según las carac-
terísticas esenciales de las siguientes:

5.

10.

15.

20.

25.

30.

.../...

REIVINDICACIONES

1ª.- Conjunto unitario de ampolla y jeringa, que -
comprende un recipiente cilíndrico provisto de un cuello ter-
minal estrecho, cerrado por una membrana perforable, asegurán-
5. dose ésta última por medio de una tuerca anular insertable pa-
ra una aguja de doble punta, disponiéndose un pistón provisto
de un asiento para la sujeción separable de un vástago, así
como un reborde acoplable a un borde terminal del recipiente.

2ª.- Conjunto unitario de ampolla y jeringa, según
10. la reivindicación 1, que comprende además una aguja dotada -
de puntas opuestas, con un tambor en posición intermedia.

3ª.- Conjunto unitario de ampolla y jeringa, según
las anteriores reivindicaciones, en la que se dispone un re-
borde de material plástico elástico dotado de un asiento pa-
15. ra el acoplamiento a presión sobre un borde terminal del re-
cipiente.

4ª.- Conjunto unitario de ampolla y jeringa, se-
gún las anteriores reivindicaciones, en la que se dispone -
un reborde dotado de un taladro central u orificio de diáme-
20. tro ligeramente mayor que el diámetro externo del recipien-
te, pero menor que el de un borde terminal, cuyo reborde --
puede deslizarse simplemente sobre la envoltura del recipien-
te hasta que tope con el citado borde.

5ª.- "CONJUNTO UNITARIO DE AMPOLLA Y JERINGA".
25. Según queda sustancialmente descrito en la presen-

.../...

te memoria que consta de seis hojas, escritas a máquina por una sola cara y acompañada de dibujos.

Madrid, 12 SET. 1977

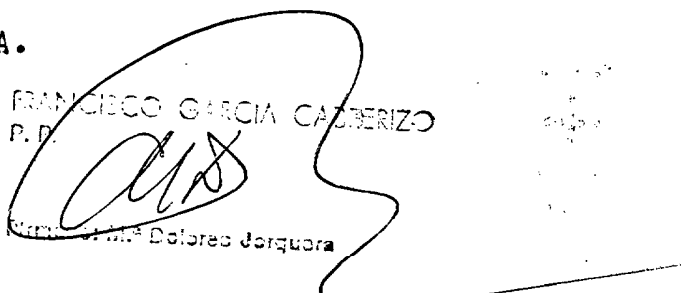
LEZARD S.A.

5.

P.P.

FRANCISCO GARCIA CALDERIZO

P. P.


Dolores Jorquera

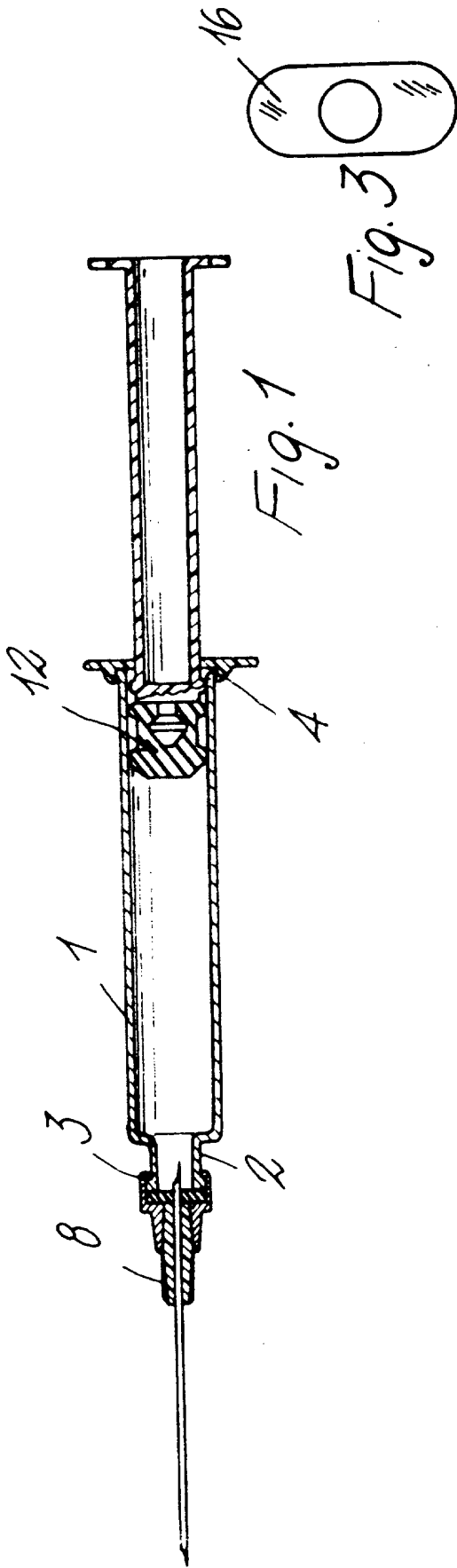


Fig. 1

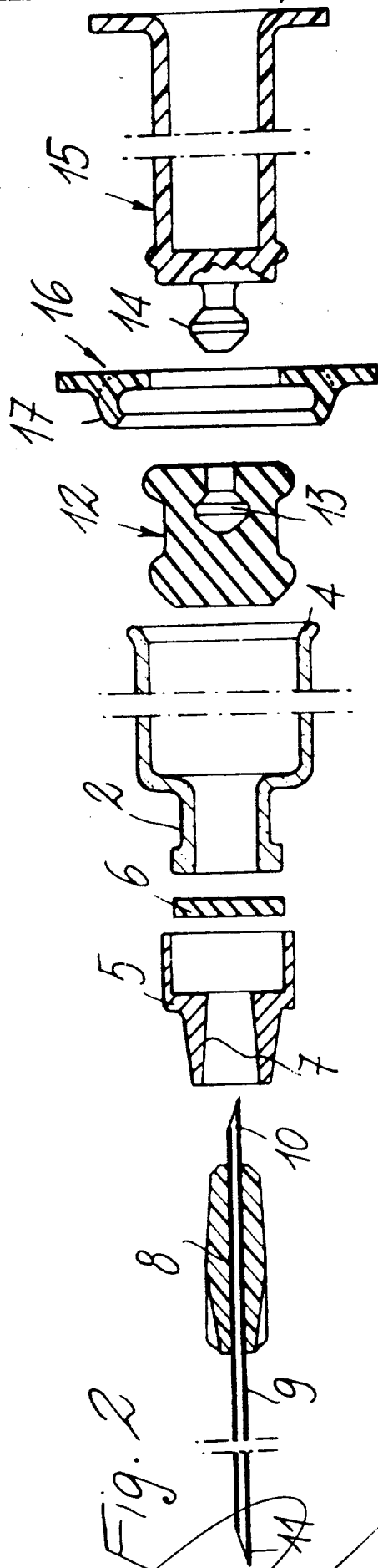


Fig. 2

Fig. 3

Escala variable

Madrid FRANCISCO GARCIA CADENAS MAR. 1976 P.P.